lo cual se dió fin á esta acta que firmó el Señor Presidente, en union con los Señores concurrentes y el infrascrito Secretario.

El Alde. de Presidte.

Berrocta

Unamuno

Arizpe

Uzdangarin

Larrea

Aranda

Ignacio

Echavarrete

Azcarate

El Secretario

Juan Ramon de Lesarri

En la Sala Consistorial de esta villa de Segura á veinte y cinco de Julio de mil ochocientos cuarenta y cuatro, se reunieron en sesion extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel de Berrocta, los Señores D. José Luis Unamuno y D. Domingo Arizpe tenientes primero y seg.do de Alcalde, D. Balthasar Ortangarin Sindico Pro Gral, D. Felipe María de Azcona, D. Luis Aberdia y D. Domingo Larrea Reg.s, D. Juan Fran.co Echezarreta, D. Juan Cruz de Unamuno y D. Felix Azcarate Arana Diputados de villa, q.e son la mayor parte de los individuos que constituyen el Ayuntam.to de esta poblacion; y leida por mi el Secretario el acta anterior, quedó aprobada; y en seguida el Sr. Presidente manifestó al Congreso una Comunicacion del Comisario de Guerra de Tolosa, en que participa haber sido destinado á esta villa el Batallon Provincial de Leon procedente de Valencia. En su vista deseando el Ayuntamiento obviar al vecindario de tan pesado gravamen, acordó enviar un comisionado cerca del Exmo Sr. Capitan Gral de este 12.º Distrito, para que exponga bevalm.te las razones de conveniencia q.e asisten á la Corporacion, para que el citado Batallon se dirija cuando menos en dos puntos, haciendo q.e la mitad de la fuerza con la D.a de Ma. pase á ocupar el pueblo de Oñate; y al efecto fué nombrado el Sr. 1.er teniente de Alcalde D. José Luis Unamuno, autorizandole con la competente

Guarnicion de tropa.

Prudencio. (limosna.)

Credencial.

En seguida se dió lectura á una comunicacion de la Excma. Diputacion Provincial fha veinte y dos del corriente, á que acompaña dos licencias para pedir limosna en los pueblos de esta Provincia espedidas por el Sr. Gefe Superior Político de la misma, á consecuencia de la Solicitud que al efecto elevaron los habitantes del Barrio D. San Prudencio, para con su producto atender á los gastos supletidos en la estencion de la nueva Basilica del mismo nombre. En su Vista se dispuso entregar las dos licencias á los representantes de referido barrio p.a los usos correspondientes.

En lo cual se dió fin á esta acta que firmó el Sr. Presid.te en union con los demas y el infrascrito. Secr.o

El Sr. de Presid.te

Berroeta

Urcamuno

Arrieta

Udangarin

Azcona Zulueta

Heredia

Larrea

Echaraneta

Unamuno

Incarateta

El Secretario

Juan Ramon de Lesarri.

En la Sala consistorial de esta villa de Elgoibar á dos de Agosto de mil ochocientos cuarenta y cuatro, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel de Berroeta, los Sres. D. Domingo Arrieta segundo Teniente de Alcalde, D. Bartolomé Udangarin Juez de 1.a Inst.a, D. Luis Heredia Regidor, D. Manuel Berre-